

# MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE DECLARA EL SEGUNDO MARTES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO “DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE PÁNCREAS”

Ciudad de México, a 29 de abril de 2025

## Secretarios de la Cámara de Diputados

### Presente

Para los efectos constitucionales, me permito remitir a ustedes expediente que contiene **proyecto de decreto por el que se declara el segundo martes de septiembre de cada año como el “Día Nacional de la Lucha Contra el Cáncer de Páncreas”**, aprobado por el Senado de la República en sesión celebrada en esta fecha.

Senadora Lizeth Sánchez García (rúbrica)  
Secretaria

## PROYECTO DE DECRETO

### CS-LXVI-I-2P-29

## POR EL QUE SE DECLARA EL SEGUNDO MARTES DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL “DÍA NACIONAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE PÁNCREAS”.

**Artículo Único.** El honorable Congreso de la Unión declara el segundo martes de septiembre de cada año como el “Día Nacional de la Lucha Contra el Cáncer de Páncreas”.

### Transitorio

**Único.** El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Salón de sesiones de la honorable Cámara de Senadores. Ciudad de México, a 29 de abril de 2025.

Senador Gerardo Fernández Noroña (rúbrica)  
Presidente  
Senadora Lizeth Sánchez García (rúbrica)  
Secretaria